cuestión uit-r 226-2/7

Compartición de frecuencias entre el servicio de radioastronomía
y otros servicios en las bandas entre 67 y 275 GHz

(1997-2012-2017)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

*a)* que se observa un gran número de rayas espectrales atómicas y moleculares en el espectro de ondas milimétricas entre 67 GHz y 275 GHz, siendo 67 GHz la menor frecuencia en que la opacidad telúrica permite observaciones radioastronómicas basadas en tierra por encima de 60 GHz, y 275 GHz la frecuencia más elevada en que existen actualmente atribuciones de espectro;

*b)* que estas rayas espectrales, junto con las observaciones del continuum, suministran información acerca de la formación de las estrellas, la formación de planetas en otros sistemas solares, la existencia de moléculas prebiológicas y de vida extraterrestre, la física y química del medio interestelar, la historia del universo, y otros procesos astrofísicos de gran interés;

*c)* que puede que rayas espectrales de gran importancia para la radioastronomía no entren en las bandas atribuidas al servicio de radioastronomía;

*d)* que, en la banda de ondas milimétricas, la topografía y la atenuación natural originada por los gases atmosféricos facilitan la compartición de frecuencias entre los observatorios de radioastronomía y los transmisores situados en tierra;

*e)* que los telescopios grandes en ondas milimétricas representan grandes esfuerzos de colaboración científica;

*f)* que los observatorios para ondas milimétricas están situados, de ser posible, en lugares remotos elevados y aislados para sacar el máximo partido de unas condiciones atmosféricas extremadamente secas y de un medio en el que existen interferencias;

*g)* que la compartición geográfica entre el servicio de radioastronomía y otros servicios puede ser posible si las administraciones nacionales crean zonas protegidas;

*h)* que la Cuestión UIT-R 145/7 trata de las condiciones para la compartición de frecuencias entre el servicio de radioastronomía y otros servicios,

considerando además

que se encuentran en fase de desarrollo sistemas de servicios activos en la gama de frecuencias de 67 GHz a 275 GHz,

decide poner a estudio las siguientes Cuestiones

1¿Cuáles son las características técnicas y operativas de los sistemas que funcionan en frecuencias entre 67 y 275 GHz en el servicio de radioastronomía?

2 ¿Qué servicios de radiocomunicaciones pueden compartir bandas de frecuencias entre 67 y 275 GHz con el servicio de radioastronomía?

decide también

1 que los resultados de los precedentes estudios deberán incluirse en una o varias Recomendaciones y/o Informes, según corresponda;

2 que los resultados de los estudios se señalen a la atención de las demás Comisiones de Estudio;

3 que los citados estudios deberán haberse completado antes de 2027.

Categoría: S2